

Requisitos de ingreso

Para ingresar al plan, el aspirante aceptado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el título quinto, capítulo I del RGEF vigente. Adicionalmente, debe presentar una copia de los documentos entregados al Área de Posgrado de la Dirección de Servicios Escolares para la integración de su expediente:

- ✓ Original de la constancia de comprensión de textos en inglés.
- ✓ Carta de exposición de motivos.
- ✓ Dos fotografías tamaño infantil.
- ✓ Original y dos copias actualizadas del acta de nacimiento.
- ✓ Dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ✓ Dos juegos del Curriculum Vitae actualizado.
- ✓ Para el presente Plan de Estudios se deberá presentar un certificado médico expedido por el sector salud. Esto es para conocer el estado general de salud del estudiante, sin que sea un factor excluyente para su ingreso.

Más los documentos que el comité académico de posgrado considere pertinentes. (Los documentos originales se presentarán únicamente para cotejar la validez de las fotocopias).

Requisitos de permanencia

- ✓ La permanencia en el plan de Maestría en Ciencias en Ingeniería está condicionada de acuerdo al Artículo 59 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.